

## PRESENTACIÓN

La discusión académica sobre las políticas sociales y ambientales del obradorismo es vigorosa. Se han escrito artículos sobre su formulación, diseño e ideas que las orientan; en torno a su implementación, instrumentos y actores que las despliegan en el territorio, así como respecto de algunos de sus impactos. Con los matices propios de la disciplina de la que provienen las personas autoras, las investigaciones coinciden en preguntarse si ocurrió un cambio sustantivo en el modelo de política social, cuáles son las características distintivas de las nuevas intervenciones y qué resultados han alcanzado.

### ENTRAMADO INSTITUCIONAL Y LÓGICA DE LA POLÍTICA SOCIAL OBRADORISTA: ELEMENTOS PARA SU LECTURA

En lo que corresponde al *modelo de política social* obradorista, en la bibliografía especializada se identifica que tiene las siguientes características:

1. Busca desplegar una lógica de universalidad o, más precisamente, de universalismo (Ávila y García, 2019; Cejudo, 2019a y 2019b; Yanes, 2021; Sandoval, 2022; Coneval, 2023; Vila y Yanes, 2024). Es decir, de la búsqueda de la universalidad en algunos de los programas en un entorno en el que esto puede no concretarse debido a limitaciones presupuestarias y logísticas.
2. Al mismo tiempo, reformula la focalización estricta por una modalidad de focalización débil en la que prioriza la atención de territorios históricamente marginados y grupos de población discriminados (Martínez, 2021 y 2023; Sandoval, 2022).
3. Privilegia la entrega de transferencias monetarias directas no condicionadas (Cejudo, 2019a y 2019b; Martínez, 2021 y 2023) con montos orientados en algunas ocasiones a superar umbrales normativos mí nimos (Ávila y García, 2019; Yanes, 2021; Sandoval, 2022) y que se entregan de manera directa mediante la banca pública (Reis y Vargas, 2024), a fin de romper con el intermediarismo político (Salomón, 2021).

4. No se centra en la pobreza, sino en categorías como bienestar, marginación, vulnerabilidad, exclusión o en la moderación de desigualdades sociales (Ávila y García, 2019; Coneval, 2023; Martínez, 2023; Sandoval, 2022; Yanes, 2021; Yaschine, 2023).
5. Busca garantizar el ejercicio de algunos de los derechos sociales (Martínez, 2021; Sandoval, 2022) y construir ciudadanía social limitada (Yanes, 2021).
6. Realiza intervenciones dirigidas a restablecer el vínculo entre los ámbitos social y económico, sobre todo a partir de la nueva política laboral (Giménez, 2024; Coneval, 2023; Gómez y Munguía, 2023; Yanes, 2021; Rojas, 2021), pero también mediante programas de activación laboral y productiva (Jaramillo, 2020).

En estas características hay algunas similitudes con la política social de administraciones federales anteriores, pero también diferencias. Entre los elementos de continuidad, pueden mencionarse la focalización con base en criterios socioeconómicos y su reformulación como “priorización” o “focalización débil”,<sup>1</sup> la entrega de transferencias monetarias, las transferencias con montos por debajo de umbrales normativos, las condicionalidades (aunque sean “blandas”) de asistir a la escuela o a centros de capacitación, las coberturas menores a las poblaciones potenciales, el familiarismo y mercantilismo en la provisión de bienestar social (Barba, 2021 y 2025; Yaschine, 2023).

Algunos de los elementos de ruptura son la búsqueda de universalidad a partir del universalismo de algunos programas,<sup>2</sup> el abandono de la prueba de medios estricta para acceder a la mayoría de los programas, el relajamiento en la verificación del cumplimiento de corresponsabilidades, la entrega de montos por encima de

<sup>1</sup> La focalización con criterios socioeconómicos persistió en el programa de becas de educación básica de la administración 2018-2024 (esto cambió en el gobierno 2024-2030) y en la autofocalización en Jóvenes Construyendo el Futuro, mientras que la priorización a grupos históricamente excluidos y marginados está en la mayoría de las intervenciones (Carvalho y Paes de Barros, 2004; Ocampo, 2008; Arias, 2012).

<sup>2</sup> Hay un enfoque universalista que busca que todas las personas que cumplen los criterios categóricos que definen determinados programas sean beneficiarios de éstos. Si bien sólo la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y la Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez cumplieron a cabalidad la regla de que su población potencial sea igual a la población objetivo durante el gobierno 2018-2024, analíticamente delinean una manera de entender la política social que busca no privilegiar la relación con los mercados, sino que enfatiza la universalidad como mecanismo para acceder a derechos sociales.

la línea de pobreza por ingresos rural en cuatro programas;<sup>3</sup> así como la constitucionalización de intervenciones de salud, educativas y dirigidas a personas adultas mayores (Barba, 2021; Sandoval, 2022; Yaschine, 2023).

Ahora bien, existen rasgos en los que no hay consenso fuerte. Por ejemplo, se ha problematizado el contenido de la categoría “pobreza”, señalando, por una parte, que el lema “por el bien de todos, primero los pobres”<sup>4</sup> no se cumple (Ávila y García, 2019; Coneval, 2023; Martínez, 2023; Yaschine, 2023)<sup>5</sup> y que, en realidad, cuando en el obradorismo se habla de “pobres” ya no se alude principalmente a una situación delimitada con criterios técnicos sofisticados y socioeconómicos (distintiva del periodo previo, neoliberal), sino a grupos históricamente excluidos y marginados (población indígena o afromexicana) que residen en territorios con características desventajadas en términos estructurales (marginación o rezago social) o grupos vulnerables (niñas, niños y adolescentes estudiantes, jóvenes aprendices, adultos mayores, personas que viven alguna situación de discapacidad). En este sentido, la idea que se discute en la literatura es que el objeto real de la política social obradorista sería cierta noción en torno al bienestar, la marginación o la vulnerabilidad, pero no la pobreza.

Por otra parte, hay quienes señalan que la política social obradorista es multisectorial a partir de los programas prioritarios (Cejudo, 2019a y 2019b; Martínez, 2021; Sandoval, 2022; Coneval, 2023; Cejudo y Lugo, 2025), pero hay quienes desconfían de este encuadre y consideran que posiblemente no hay intención de articular una estrategia de atención coordinada hacia la población en mayor desventaja (Yaschine, 2023).

En cuanto a la *implementación de la política social*, en la bibliografía especializada se identifican como actores clave de la administración federal 2018-2024 a la Coordinación General de Programas para el Desarrollo (Coordinación), las Delegaciones Estatales de Programas para el Desarrollo, las y los Servidores de la Nación, los Centros Integradores de Desarrollo (CID) y el Banco del Bienestar.

La *Coordinación*, adscrita a la Oficina de la Presidencia de la República, es la instancia que dirigió la política social durante la mayor parte del gobierno de Andrés Manuel López Obrador (Coneval, 2021; Cejudo y Lugo, 2025). Coordinó, en

<sup>3</sup> Pensión para el Bienestar para Personas Adultas Mayores, Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro y Jóvenes Escribiendo el Futuro.

<sup>4</sup> Enunciado por el presidente Andrés Manuel López Obrador en su toma de protesta y que quedó plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

<sup>5</sup> Esto puede observarse en aspectos como que sólo un par de programas están dirigidos a quienes se encuentran en situación de pobreza (Martínez, 2023) y en que tienen una distribución más equilibrada entre deciles de ingresos que en administraciones anteriores (Coneval, 2023).

los hechos, los programas para el bienestar, sin importar la entidad a la que estaban adscritos administrativamente. Los *Delegados* fueron responsables de coordinar la operación de los programas sociales en las entidades federativas y buscaron asumir en su figura las funciones que en sexenios anteriores desempeñaban los delegados de cada secretaría (no siempre con éxito). Las y los Servidores de la Nación intentaron operar de manera transversal los programas sociales en el territorio, pero no siempre lo lograron por restricciones laborales (malas condiciones de trabajo), capacitación limitada o coordinación inadecuada con el personal operativo de otras entidades y dependencias federales, entre otros motivos (Cejudo y Lugo, 2025; Coneval, 2021; González-Vázquez *et al.*, 2024). Los CID fueron pensados como espacios de encuentro entre el gobierno y la población beneficiaria, su intención era articular las actividades de las y los Servidores de la Nación y donde se entregaran las transferencias monetarias; sin embargo, fueron sustituidos por las sucursales del Banco del Bienestar. Este último es la institución de banca pública que se constituyó como el actor estratégico para entregar las transferencias monetarias de los programas sociales de manera directa, sin intermediarios, y en el territorio (Coneval, 2021; Reis y Vargas, 2024). Esto es, en pocas palabras, el modelo de coordinación interinstitucional y la toma de decisiones tanto estratégicas como operativas se centralizaron durante la administración 2018-2024 (Altamirano y Flamand, 2025).

Respecto a los instrumentos para llevar a cabo la política social, el obradorismo busca sustituir —al menos de manera discursiva— la focalización rigurosa por la priorización, minimizar las condiciones y criterios de elegibilidad que posibilitan el acceso a los programas, ampliar el ámbito de acción de las transferencias monetarias en detrimento de la entrega de servicios, así como abandonar la certificación estricta de corresponsabilidades.

Las críticas que el obradorismo hizo a la focalización son que es uno de los elementos nodales de la posición ideológica neoliberal de las administraciones anteriores, es costosa, tiene inevitables errores de exclusión e inclusión, así como que se centra en individuos y hogares, individualizando problemas sociales que son estructurales (Sandoval, 2022; Ávila y García, 2019; Boltvinik *et al.*, 2019). En contraste, se señala que el obradorismo propone la priorización; ésta se conceptualiza no como un fin, sino como un instrumento de política para beneficiar de manera preferente a determinados grupos de población. Se apoya en una aproximación territorial que privilegia regiones marginadas o con presencia importante de población indígena o afromexicana (Sandoval, 2022) y, en este sentido, se le puede conceptualizar como una forma de “focalización débil” (Carvalho y Paes de Barros, 2004). Se la ha criticado señalando que este procedimiento de identificación de territorios y poblaciones ha sustituido la identificación de problemas públicos (Cejudo, 2019a), así como que es

menos rigurosa y transparente que la focalización en su proceder técnico (Jaramillo, 2022a).

El análisis de las transferencias monetarias ha tenido un lugar importante en la discusión académica. Su sentido en el obradorismo es que la población beneficiaria reciba sus apoyos sin intermediarios y que no se piensan como la solución, sino como un paliativo para la desigualdad estructural, pues en este rubro no tienen incidencia (Salomón, 2021; Martínez, 2023). Sin embargo, también se señala que son una forma a partir de la cual el presidente crea relaciones de reciprocidad con sus electores (Salomón, 2021), así como que privilegiarlas ha tenido como efecto indeseado la desaparición de programas que entregaban bienes o servicios relevantes (Hernández, 2024a; Jaramillo, 2022b; Martínez, 2024), la ausencia de intervenciones integrales que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables (Barba, 2021; Cejudo, 2019a y 2019c) y el reforzamiento de la mercantilización en el acceso al bienestar (Jaramillo, 2019; Salomón, 2021). Además, se ha advertido que, al carecer de corresponsabilidades, pueden entenderse como asistencialismo (Cejudo, 2019a y 2019c).

Las condicionalidades, también distintivas de las administraciones previas, se criticaron desde el obradorismo por ser uno de los mecanismos a partir del que ocurría el intermediarismo político. Eran uno de los instrumentos mediante los que se sostenían relaciones de clientelismo político al vincular la recepción de apoyos con la participación electoral. En su lugar se propuso la universalización y la entrega directa a partir de la banca pública, buscando eliminar a quienes se encargaban de certificar las corresponsabilidades y gestionar su entrega (Salomón, 2021). Su desaparición se entendió como una manera de suprimir procedimientos que contribuían a excluir a la población históricamente marginada y discriminada de los programas sociales, así como una forma de avanzar en el camino al universalismo, disminuir costos y simplificar procesos administrativos (Coneval, 2018).

Finalmente, en lo que toca a los *resultados de la política social*, una parte de la bibliografía especializada se concentra en la valoración de sus resultados a partir del análisis de incidencia distributiva (Jaramillo, 2022a, 2022b y 2023; Martínez, 2023; Coneval, 2023; Hernández, 2024b; Leyva, 2025) y sus avances en el combate a la pobreza (Esquivel, 2024; Hernández, 2024a; Jaramillo, 2022a; Esquivel *et al.*, 2025).

En cuanto al análisis de incidencia distributiva, no hay un consenso explícito. Por una parte, están quienes sostienen que los programas sociales obradoristas son más regresivos que los de administraciones anteriores y, por lo tanto, califican a la política social como tal (Hernández, 2024b y 2024a; Coneval, 2023; Jaramillo, 2023; Yashine, 2023), pero también hay quien matiza esta aseveración indicando que, si bien

## PRESENTACIÓN

se ha perdido algo de progresividad, la política social en su conjunto sí es progresiva (Esquivel, 2024).

Sobre la reducción de la pobreza en 2022 y 2024 respecto a 2018, hay acuerdo en que ésta se explica en primer lugar por el aumento sustantivo del salario mínimo y de manera secundaria por otros aspectos relacionados con la reforma laboral (destacadamente a la subcontratación), así como por las remesas y las transferencias de programas sociales (Gómez y Munguía, 2023; Campos-Vazquez y Esquivel, 2023; Esquivel *et al.*, 2025). No obstante, hay quienes señalan que también contribuyeron la política de desarrollo regional que concentró grandes proyectos en el sur-sureste (Refinería Dos Bocas, Tren Interoceánico, Aeropuerto de Tulum, Tren Maya) (Esquivel, 2024) o el incremento de las ocupaciones no formales (Hernández, 2024a), así como que la disminución obedece —más bien— a una tendencia de mediano plazo en la que confluyó una serie de factores que van más allá del gobierno de Andrés Manuel López Obrador (TLCAN-TMEC, reformas de 2013, remesas internacionales, etc.) (Hernández, 2025).

En contraste con la reducción de la pobreza, se subrayan los aumentos en las carencias por rezago educativo y por acceso a la salud (debido a las dificultades de la transición del Seguro Popular al Instituto de Salud para el Bienestar [Insabi]), el nivel persistentemente alto de la carencia por acceso a la seguridad social, así como de algunas dificultades recientes en el proceso de medición de la pobreza multidimensional relacionadas con la fuente de datos (Gaitán *et al.*, 2025; Leyva, 2025).

En suma, de acuerdo con esta breve revisión, puede decirse que la política social obradorista combina elementos de ruptura y continuidad con el modelo neoliberal de las administraciones federales de las últimas tres décadas. Aunque discursivamente privilegia un enfoque universalista y de bienestar integral, parece que en la práctica sigue recurriendo a algunos instrumentos parcialmente focalizados y mantiene cierta lógica asistencialista que no termina de resolver problemas sociales estructurales. La tensión entre universalidad discursiva y priorización operativa, así como la redefinición operativa de pobreza hacia nociones de marginación y vulnerabilidad, deja abiertas interrogantes sobre su eficacia de largo plazo, la transparencia de su implementación y la sostenibilidad social y política de sus resultados.

## LAS POLÍTICAS SOCIALES Y AMBIENTALES DEL OBRADORISMO

El dossier “Las políticas sociales y ambientales del obradorismo” de *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, contribuye a la discusión académica y especializada en el análisis crítico de aspectos específicos de la política social y ambiental del

gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, así como proponiendo conceptualizaciones originales.

Los artículos y ensayos sobre *política social* tratan sobre la desigualdad en la distribución del ingreso, la regresividad de las transferencias monetarias, las políticas educativas y de cuidados, así como respecto del conjunto de programas para el bienestar en el territorio; mientras que los textos que examinan la *política ambiental* abordan la política energética —entendida como un subsector de lo ambiental— en términos de la expansión minera, la industria eólica y del uso de energías fósiles mediante la construcción de nuevas refinerías. La deliberación en torno al programa Sembrando Vida articula la reflexión de ambos ámbitos, pues esta intervención es examinada en términos tanto de su lugar en las políticas agrícolas como de las ambientales.

Hay una preocupación expresa por clarificar si las políticas sociales y ambientales obradoristas implican un cambio de paradigma respecto a las neoliberales. Las respuestas son mixtas: por una parte, se señala que hay transformaciones relevantes en la política agrícola y en algunos elementos de la operación de los programas sociales (condicionalidades, montos de las transferencias); pero, por otra, se sostiene que hay un cambio parcial y limitado en el que persisten numerosas continuidades con las políticas neoliberales (impuestos no progresivos, enfoque de género limitado, ordenamiento ecológico-territorial a favor de empresas), algunos atisbos de ruptura (universalización, rearticulación de lo social y lo económico) y numerosos retrocesos (regresividad, política educativa, sistema de cuidados, evaluación, justicia energética, energías renovables).

En los artículos también hay una inquietud por establecer cómo operan estas políticas. Tal vez uno de los señalamientos centrales a este respecto sea el presentado por Ugalde: las políticas públicas obradoristas se proponen alcanzar objetivos relacionados con la desigualdad social a partir de programas que no están expresamente dirigidos a este ámbito; el ejemplo del que el autor se vale es Sembrando Vida, pero la idea puede extenderse a los programas de becas, las pensiones para personas adultas mayores o que viven en una situación de discapacidad permanente, entre otros.

La riqueza de las investigaciones también está en su pluralidad metodológica. Las y los académicos que contribuyen al *dossier* se apoyan en aproximaciones cuantitativas, cualitativas y documentales. Quienes llevan a cabo estudios cuantitativos, emplean procedimientos de análisis como el índice de Gini o la descomposición por deciles de ingresos, y utilizan como fuente de datos la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Las incursiones cualitativas se distinguen por realizar estancias de trabajo de campo en la mixteca oaxaqueña, el Istmo de Tehuantepec o el municipio Paraíso en Tabasco, donde llevan a cabo observación directa, registros fotográficos y entrevistas

## PRESENTACIÓN

con madres jefas de familia, mujeres indígenas, activistas sociales, así como trabajadores del sector energético. También hay análisis documental y comparativo con un manejo diverso de fuentes.

En este marco, el artículo “La desigualdad en la distribución del ingreso en México: balance y perspectivas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024”, de Claudia Sámano, es relevante para la discusión especializada porque aporta evidencia que contribuye a enfatizar la urgencia de realizar una reforma fiscal. La autora lleva a cabo un análisis de descomposición de la desigualdad por fuentes de ingreso con la ENIGH 2018 y 2022, y encuentra que si bien los ingresos laborales y las transferencias contribuyeron a reducir la desigualdad, este efecto es contrarrestado por la concentración de ingresos por rentas de la propiedad en los deciles más altos de la distribución del ingreso. Esto quiere decir que, dado que estos ingresos no fueron objeto de políticas fiscales progresivas en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, su efecto desigualdor es el mismo que tenía en las administraciones neoliberales.

Máximo Jaramillo en “Análisis crítico de la política social de la Cuarta Transformación: cambios de las transferencias monetarias en México”, argumenta con rigurosidad académica algunas ideas que antes había presentado en espacios de divulgación. La contribución de su artículo es clarificar con evidencia empírica algunas consignas que el gobierno obradorista promovió sobre la política social. Realizando un procesamiento cuidadoso de microdatos de la ENIGH, muestra que el gasto social de la administración federal 2018-2024 no fue el más alto de la historia (al menos no desde el inicio del sexenio), que la proporción de hogares beneficiarios de los programas para el bienestar fue menor a la mitad, que no se privilegió la atención a la población en situación de pobreza y que, además, los hogares pobres recibieron transferencias monetarias con montos promedio menores a los de administraciones previas. Es decir, este artículo es clave para entender por qué el lema “primero los pobres” tiene un carácter ideológico antes que programático.

Los ensayos de Arcelia Martínez y Urания Lanestosa reflexionan críticamente sobre dos ámbitos específicos de la política social: el educativo y el de los cuidados. En “Las prioridades de política educativa en la Cuarta Transformación: balance y reflexiones para el futuro inmediato”, Martínez argumenta que no ocurrió un avance sustantivo en las acciones orientadas a mejorar la calidad educativa; los problemas y desafíos sistémicos, agravados por la pandemia, permanecieron, y la política educativa evidenció falta de integralidad y coherencia. Mientras que Lanestosa en “El cuidado infantil en México (2018-2024): estancias infantiles, maternalismo y reconfiguración de la provisión de cuidados”, muestra cómo la cancelación del programa de estancias infantiles amplía las desigualdades de género. Su texto es importante porque subraya la necesidad de mantener abierta la discusión sobre un Sistema Nacional de Cuidados.

En un contexto en el que el ámbito de la evaluación de los programas y las políticas públicas está marcado por la eliminación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Talina Olvera escribe el artículo “Avances y desafíos en los programas prioritarios 2018-2024 a través de sus evaluaciones de diseño, diseño con trabajo de campo y procesos”, que debe leerse de cara al reacomodo institucional de las responsabilidades en la materia. Examina con detalle las evaluaciones de diseño, diseño con trabajo de campo y procesos de los programas prioritarios del gobierno obradorista y encuentra que la mayoría de los programas para el bienestar evaluados hizo ajustes en su operación o diseño para mejorar, pero que todavía hay algunos con diagnósticos que requieren precisión y actualización.

El artículo “Programas para el bienestar en clave de género: el caso de mujeres indígenas en dos comunidades de Oaxaca”, de Marlen Martínez y Dulce Angélica Gómez, es cualitativo con trabajo de campo en dos localidades de la mixteca oaxaqueña. Con base en entrevistas semiestructuradas a mujeres indígenas beneficiarias de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Sembrando Vida, Becas para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica, y La Escuela es Nuestra, suman dos hallazgos que dialogan desde lo microlocal con los resultados de los textos de Jaramillo y Lanestosa: el monto de las transferencias monetarias es insuficiente, incluso en ámbitos rurales marginados, y algunas de las poblaciones con mayores desventajas no pueden acceder plenamente a ellos; así como que los programas para el bienestar siguen reproduciendo las desigualdades de género que generaban los programas de administraciones federales previas, limitando que las mujeres (especialmente las indígenas) mejoren su estatus en sus hogares y en sus comunidades. Este artículo es relevante para la bibliografía especializada porque ofrece evidencia empírica desde lo microlocal sobre cómo los programas sociales del obradorismo continúan reproduciendo una lógica patriarcal que sistemáticamente coloca a las mujeres en una posición subordinada.

Los artículos de Aleida Azamar y Vicente Ugalde se preguntan cómo entender a Sembrando Vida en el conjunto de las políticas sociales y ambientales. La primera lo hace indagando si representa un cambio en las políticas agrícolas, mientras que el segundo se interroga por su inscripción en las políticas ambientales. En “La política agrícola en México y la nueva estrategia del programa Sembrando Vida”, Azamar analiza el contexto histórico de las políticas agrícolas en México, a fin de ubicar al programa en una perspectiva de políticas públicas de largo plazo. Su conclusión es que, a diferencia de las estrategias puestas en práctica desde mediados del siglo xx, basadas en la autosuficiencia alimentaria, así como de las de la primera parte del xxi, que buscaban la integración a los mercados globales, el enfoque de Sembrando Vida intenta no sólo mejorar las condiciones económicas inmediatas de los campesinos a partir de transferencias monetarias, sino que también fomenta la recuperación de los

ecosistemas y la biodiversidad. En este sentido, la idea con la que la autora contribuye a la literatura es que el programa sí implicaría un cambio de paradigma al reconciliar la producción agrícola con la conservación ambiental.

Ugalde, por su parte, en “El medio ambiente en la política del bienestar” explora la relación entre la política ambiental y la destinada a enfrentar la pobreza, a partir del caso de Sembrando Vida. Su análisis cuenta con, al menos, dos clarificaciones relevantes para la bibliografía especializada: por una parte, que —contrario a lo que cierto sentido común dictaría— Sembrando Vida da una importancia marginal a lo ambiental; y que, por otro lado, su objetivo es contribuir al bienestar, así como a la igualdad social y de género, mediante la generación de ingresos suficientes de los sujetos agrarios en localidades rurales. Esto es, Ugalde formula una idea central para conceptualizar adecuadamente la política social obradorista: las políticas públicas de este gobierno se proponen alcanzar objetivos sociales mediante programas relacionados con otros temas.

En “Energías renovables e injusticia energética en el Istmo de Tehuantepec: cambios y continuidades durante el obradorismo”, Janett Gallardo y Marcela Torres-Wong analizan la política energética a partir del caso de la industria eólica en Oaxaca. Las autoras realizaron un riguroso trabajo de campo en dos localidades del Istmo de Tehuantepec buscando establecer si las políticas del gobierno obradorista en la materia fueron idóneas para revertir la situación de injusticia energética en que viven muchas comunidades indígenas. Su hallazgo es que las injusticias energéticas de las administraciones federales neoliberales se reprodujeron durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador; en particular, resaltan que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) opera con una lógica jerárquica, centralizada y colonial.

Luis Puebla y Liz Rodríguez en “El municipio frente a la expansión minera en el México posneoliberal: continuidades y rupturas ecológico-territoriales”, analizan los cambios normativos en las facultades municipales relacionadas con el ordenamiento ecológico y territorial ante los intereses de las empresas mineras internacionales, a fin de identificar si hay elementos para hablar de una transición de un modelo neoliberal a uno posneoliberal. Su conclusión es que el cambio es parcial, no encuentran indicios de que el obradorismo tenga un posicionamiento posneoliberal, sino que —más bien— podría inscribirse en una pauta “colaboracionista” del posneoliberalismo en la que reconoce sus avances económicos, pero busca atenuar algunas de sus consecuencias sociales más adversas (no siempre con éxito).

Finalmente, el artículo “Refinería Dos Bocas: el regreso de las energías fósiles a la política ambiental mexicana”, de Pedro Canales, toma el caso de la refinería Olmeca Dos Bocas para analizar la política energética de la administración federal 2018-2024. Con base en una estancia de trabajo de campo en Paraíso, Tabasco, el autor concluye que dicha política representa un retroceso respecto a la de administraciones anteriores

porque reincorporó las energías fósiles a partir del desarrollo de nuevas refinerías, alejándose de la tendencia internacional a favor de la sustentabilidad y las transiciones justas.

### LAS PROPUESTAS Y LA AGENDA DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS SOCIALES Y AMBIENTALES OBRADORISTAS

De los artículos y ensayos que conforman este número de *Argumentos*, se desprende una agenda práctica de propuestas de políticas públicas que puede ser de interés para la administración federal 2024-2030, presidida por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. También hay elementos para configurar una agenda de investigación académica con ideas a desarrollar y seguir discutiendo. Por ejemplo, entre otras propuestas, pueden resaltarse la necesidad de llevar a cabo una reforma fiscal progresiva que considere gravar específicamente los ingresos por rentas de la propiedad, lo que conduciría a mejorar la percepción de ingresos tributarios y disminuir la desigualdad de ingresos; rediseñar los procedimientos de identificación y los criterios de elegibilidad de los programas sociales para que no beneficien antes ni en mayor medida a los hogares que se encuentran en la parte alta de la estructura socioeconómica, a fin de garantizar que se cumpla el principio programático obradorista de “primero los pobres”; comenzar la creación institucionalizada del Sistema Nacional de Cuidados del país, fundamental para la justicia de género; trabajar por que los programas no sean mecanismos que reproduzcan y agraven desigualdades de género; garantizar que las intervenciones sociales y ambientales cuenten con evaluaciones imparciales y rigurosas que realmente se usen para retroalimentar la toma de decisiones sobre programas y políticas en un entorno en el que todavía no es claro cómo se repartirán funciones la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Inegi; y redirigir la política energética para que no sólo avance en retomar la soberanía nacional en la materia, sino que también beneficie directamente a las unidades territoriales y hogares más pobres.

Dos de los elementos de la agenda de investigación que se desprende de este *dossier* son profundizar en la caracterización de los mecanismos mediante los que se implementan los programas para el bienestar, en tanto la evidencia apunta a que cumplen funciones sociales distintas a las que enuncian formalmente; y ampliar la descripción de cómo se viven las situaciones de marginación, exclusión o injusticia energética en el contexto de las políticas obradoristas —para lo que será fundamental ampliar el número de estudios etnográficos, fenomenológicos y estudios de caso en ámbitos, regiones y grupos categoriales adicionales a los estudiados aquí.

*Manuel Triano y Angélica Rosas Huerta*

## PRESENTACIÓN

## REFERENCIAS

- Altamirano, M. y Flamand, L. (2025). Entre el universalismo y la recentralización: la política social del gobierno de López Obrador en México (2018-2024), *Foro Internacional*, pp. 617-673. <https://doi.org/10.24201/fi.3126>
- Arias, P. H. (2012). Caracterización del modelo de universalización y focalización utilizado en las políticas públicas, *Revista Ciencias Humanas*, 9, pp. 97-111. <https://doi.org/10.21500/01235826.1745>
- Ávila, A. y García, A. (2019). Los retos de la política social en la «Cuarto Transformación», en *El cambio democrático en México. Retos y posibilidades de la «Cuarto Transformación»* (pp. 799-820). Siglo xxi Editores/UNAM/INEHRM.
- Barba, C. (2021). *El régimen de bienestar mexicano. Inercias, transformaciones y desafíos*, CEPAL.
- Barba, C. (2025). Las políticas familiares y de cuidado en México durante el siglo xx, entre el familiarismo y el cuidado social, *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, 32(94). <https://espiral.cucsh.udg.mx/index.php/EEES/article/view/7465>
- Boltvinik, J., Damián, A. y Jaramillo Molina, M. E. (2019). Crónica de un fracaso anunciado. Ha llegado la hora de remplazar el Progresa-Oportunidades-Prospera, en *El Progresa-Oportunidades-Prospera, a 20 años de su creación* (pp. 147-191), Coneval.
- Campos-Vazquez, R. M. y Esquivel, G. (2023). The effect of the minimum wage on poverty: Evidence from a quasi-experiment in Mexico, *The Journal of Development Studies*, 59(3), pp. 360-380. <https://doi.org/10.1080/00220388.2022.2130056>
- Carvalho, M. de y Paes de Barros, R. (2004). La focalización y la universalización como instrumentos para reducir inequidades, *IDB Publications*. <https://doi.org/10.18235/0012246>
- Cejudo, G. (2019a). La política social de AMLO (I), *Animal Político*, 11 de enero. <https://animalpolitico.com/analisis/autores/intuiciones-y-evidencia/la-politica-social-de-amlo-nuevas-prioridades-foques-e-instrumentos-i>
- Cejudo, G. (2019b). La política social de AMLO (III). *Animal Político*, 5 de febrero. <https://animalpolitico.com/analisis/autores/intuiciones-y-evidencia/la-politica-social-de-amlo-iii>
- Cejudo, G. (2019c). Combatir la pobreza con transferencias monetarias: Las ausencias del diseño. *Animal Político*, 13 de agosto. <https://animalpolitico.com/analisis/autores/intuiciones-y-evidencia/combatir-la-pobreza-con-transferencias-monetarias-las-ausencias-del-diseno>
- Cejudo, G. y Lugo, D. (2025). Los nuevos instrumentos para la operación de la política social en México (2018-2024), *Foro Internacional*, pp. 1-38. <https://doi.org/10.24201/fi.3137>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2018). *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018*. Coneval. [https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/IEPDS/Paginas/IEPDS\\_2014.aspx](https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/IEPDS/Paginas/IEPDS_2014.aspx)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2021). *Análisis de la integralidad de la política de desarrollo social 2020*. Coneval.

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2023). *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022*, Coneval.
- Esquivel, G. (2024). Avances en el combate a la pobreza en México, 2018-2022, *Revista de Economía Mexicana*, 9, pp. 39-63.
- Esquivel, G., Leyva, G., Moy, V. y Santaella, J. (2025). Menos pobres ¿sostenibles? Una conversación, *Nexos*, 1 de noviembre. <https://www.nexos.com.mx/?p=87324>
- Gaitán, P., Félix, L. y García, X. (2025). La inexplicable desaparición de las fuentes de abasto de agua, *Blog de la redacción de Nexos*, 12 de septiembre. <https://redaccion.nexos.com.mx/la-inexplicable-desaparicion-de-las-fuentes-de-abasto-de-agua/>
- Giménez, L. E. (2024). El doble rostro de la política laboral, en R. Becerra (coord.), *El daño está hecho. Balance y políticas para la reconstrucción* (pp. 165-182), Grano de Sal.
- Gómez, M. A. y Munguía, L. F. (2023). *El impacto del salario mínimo en la pobreza*, documento de trabajo, Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.
- González-Vázquez, A., Nieto-Morales, F. y Peeters, R. (2024). Parabureaucracy: The case of Mexico's "Servants of the Nation", *Governance*, 37(S1), pp. 41-60. <https://doi.org/10.1111/gove.12807>
- Hernández, G. (2024a). Desarrollo social en la antesala de 2024, en *El daño está hecho. Balance y políticas para la reconstrucción* (pp. 151-163), Grano de Sal.
- Hernández, G. (2024b). Primero los más pobres, *Blog de la redacción de Nexos*, 27 de abril. <https://redaccion.nexos.com.mx/primero-los-mas-pobres/>
- Hernández, G. (2025). Pobreza: más allá de la polarización, *Blog de la redacción de Nexos*, 1 de septiembre. <https://redaccion.nexos.com.mx/pobreza-mas-allá-de-la-polarizacion/>
- Jaramillo, M. (2019). "Sin intermediarios": la política social en la 4T, *Blog de Economía y Sociedad de Nexos*, 14 de marzo. <https://economia.nexos.com.mx/sin-intermediarios-la-politica-social-en-la-4t/>
- Jaramillo, M. (2020). ¿Una nueva política social?: cambios y continuidades en los programas sociales de la 4T, *Análisis Plural*, pp. 137-154.
- Jaramillo, M. (2022a). Primero los menos pobres, *Letras Libres*, 1 de febrero. <https://letraslibres.com/revista/primero-los-menos-pobres/>
- Jaramillo, M. (2022b). Los más pobres al final: cuatro años de política social de la 4T, *Blog de Economía y Sociedad de Nexos*, 26 de mayo. <https://economia.nexos.com.mx/los-mas-pobres-al-final-cuatro-anos-de-politica-social-de-la-4t/>
- Jaramillo, M. (2023). Sin Prospera, menos dinero a los más pobres. *Letras Libres*, 1 de enero. <https://letraslibres.com/revista/sin-prospera-menos-dinero-a-los-mas-pobres/>
- Leyva, G. (2025). La doble vida del ingreso y la pobreza en México, *Blog de la redacción de Nexos*, 26 de agosto. <https://redaccion.nexos.com.mx/la-doble-vida-del-ingreso-y-la-pobreza-en-mexico/>

## PRESENTACIÓN

- Martínez, M. (2021). La política social de la Cuarta Transformación en México. Un balance del primer año de gobierno de López Obrador, *Revista Española de Ciencia Política*, 55, pp. 121-142.
- Martínez, M. (2023). Política social y pobreza en la 4T, *Revista Mexicana de Sociología*, 85(SPE), pp. 41-69. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2023.0.60448>
- Martínez, M. (2024). Las transferencias monetarias no contributivas del Gobierno de la Cuarta Transformación en México (2018-2024), *Política y Sociedad*, 61(3), Article 3. <https://doi.org/10.5209/poso.81621>
- Ocampo, J. A. (2008). Las concepciones de la política social: universalismo *versus* focalización, *Nueva Sociedad*, 215, pp. 36-61.
- Reis, N., y Vargas, G. (2024). From state developmentalism to financial populism: The ‘Bank of Welfare’ and Mexico’s moral economy, *Review of Political Economy*, 0(0), pp. 1-28. <https://doi.org/10.1080/09538259.2024.2319198>
- Rojas, I. (2021). Trabajo, salarios y relaciones laborales, en (B. Heredia y H. Gómez (coords.), *4T. Claves para descifrar el rompecabezas* (pp. 249-271). Grijalbo.
- Salomón, E. (2021). La lucha contra los intermediarios: ¿De la dádiva al derecho? En Blanca Heredia y Hernán Gómez (coords.). *4T. Claves para descifrar el rompecabezas* (pp. 197-213), Grijalbo.
- Sandoval, B. (2022). Un paradigma emergente. La política social de la Cuarta Transformación frente al espejo neoliberal, *Política y Cultura*, 57, pp. 83-107. <https://doi.org/10.24275/OSUZ4962>
- Vila, J. I. y Yanes, P. (2024). Construcción de un horizonte de universalidad en la cobertura de los sistemas de pensiones no contributivos: las experiencias de Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile y México, en *Sistemas de pensiones no contributivos en América Latina y el Caribe: avanzar en solidaridad con sostenibilidad* (pp. 151-201), CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/80436-sistemas-pensiones-contributivos-america-latina-caribe-avanzar-solidaridad>
- Yanes, P. (2021). Innovaciones, desafíos y pendientes de la política social, en B. Heredia y H. Gómez (coords.), *4T. Claves para descifrar el rompecabezas* (pp. 179-196), Grijalbo.
- Yaschine, I. (2023). Política social en México en el siglo XXI. Cambios, continuidades y retos, en E. Provencio y R. Cordera (coords.), *Los derroteros del desarrollo* (pp. 148-162), UNAM.

## SEMBLANZAS

**Manuel Triano Enríquez.** Profesor-investigador del Departamento de Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Doctor en Ciencia Social con mención en Sociología por El Colegio de México.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4228-2064>. Correo electrónico: mtriano@correo.xoc.uam.mx

**Angélica Rosas Huerta.** Profesora-investigadora del Departamento de Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Sociedad y Territorio por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores nivel II. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6093-6922>. Correo electrónico: arosas@correo.xoc.uam.mx